



Llamado Público

Implementación y Operación de Tres Centros Regionales de Regeneración de Gases Refrigerantes

Programa de Regeneración - Plan de Gestión para la Eliminación de HCFC en Chile (HPMP-II)

Acta de Solicitud Documentos de Admisibilidad de Propuestas

FECHA: miércoles 16 de febrero de 2022

De acuerdo a lo señalado en el acápite IX. *Admisibilidad, Evaluación y Selección de Propuestas*, literal c) *Criterios de admisibilidad de las propuestas*, en caso que durante el acto de apertura el Comité detecte la ausencia de alguno de los documentos de admisibilidad, se dejará constancia de aquello a través de un acta y se otorgará un plazo de 2 días hábiles para su presentación a través del correo electrónico ozono@mma.gob.cl, teniéndose por notificados a los proponentes que se encuentren en dicha situación, desde la fecha de publicación de dicha acta en <https://ozono.mma.gob.cl/>.

A continuación, se deja constancia que los proponentes que se encuentran en esta situación son:

Línea 3: Zona Sur:

- **INVERSIONES SOFRISUR S.A. - RUT: 76553200-0**

Los documentos faltantes son:

1. Certificado de Inicio de actividades emitido por el SII, emitido con una antelación no superior a 6 meses contados desde la publicación de las presentes bases.

- **COMERCIALIZADORA JJR LIMITADA – RUT: 76192174-6**

Los documentos faltantes son:

1. Certificado de Inicio de actividades emitido por el SII, emitido con una antelación no superior a 6 meses contados desde la publicación de las presentes bases.

- **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES NOUVEL AIR LIMITADA – RUT: 76071886-6**

Los documentos faltantes son:

1. Copia del RUT.

Los proponentes acá individualizados, tendrán plazo **hasta las 23:59 del día viernes 18 de febrero de 2022**, para entregar la documentación omitida, a través del correo electrónico ozono@mma.gob.cl. En caso de no cumplir con lo anterior, la propuesta será declarada inadmisibles.



Llamado Público

Implementación y Operación de Tres Centros Regionales de Regeneración de Gases Refrigerantes

Programa de Regeneración - Plan de Gestión para la Eliminación de HCFC en Chile (HPMP-II)

Firma Comité Evaluador

1. Lorena Alarcón, Representante Unidad Ozono, Ministerio del Medio Ambiente

2. Paz Maluenda, Representante Oficina de Economía Circular, Ministerio del Medio Ambiente

3. Rodrigo Serpa, Representante Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

4. Camila Labarca, Representante Oficina de Cambio Climático, Ministerio del Medio Ambiente

5. Germán Fuentes, Consultor Técnico Unidad Ozono, Ministerio del Medio Ambiente – ONUDI